



**CONSEJO DIRECTIVO**

**SESIÓN ORDINARIA**

**ACTA No. 15 de 2021**

FECHA : Medellín, 15 de septiembre de 2021  
HORA : 02:30 p.m.  
LUGAR : Reunión virtual, link [meet.google.com/hbk-haki-fep](https://meet.google.com/hbk-haki-fep)

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados, se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico en **sesión ordinaria virtual** con la participación de:

**CONSEJEROS ASISTENTES:**

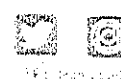
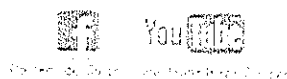
| NOMBRE                     | CARGO  |
|----------------------------|--|
| LUZ MARIELA SORZA ZAPATA   | Presidente Delegada por el Gobernador.         |
| IVAN DARIO GOMEZ CASTAÑO   | Delegado de la Ministra de Educación Nacional. |
| SANTIAGO PIEDRAHITA BERRIO | Representante del Presidente de la República.  |
| ENRIQUE POSADA RESTREPO    | Representante del Sector Productivo            |
| LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ | Representante de los Exrectores                |
| JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ | Representante de las Directivas Académicas.    |
| JAIME LEÓN BOTERO AGUDELO  | Representante de los Docentes                  |
| JAVIER ARBOLEDA ARIAS      | Representante de los Estudiantes               |
| LIBARDO ÁLVAREZ LOPERA     | Rector   |
| TATIANA SALAZAR MARULANDA  | Secretaria                                     |

**CONSEJEROS AUSENTES:**

| NOMBRE                 | CARGO                          |
|------------------------|--------------------------------|
| WILLIAM VARGAS RAMIREZ | Representante de los Graduados |

**INVITADOS:**

| Nombre                        | CARGO   |
|-------------------------------|---|
| MARÍA ISABEL GÓMEZ DAVID      | Jefe Oficina Asesora de Planeación                      |
| MARGARITA MARÍA TAMAYO ARANGO | Profesional Especializado Oficina Asesora de Planeación |



*Luca*



|                      |         |
|----------------------|---------|
| WILLIAM PUCHE PLAZA  | Docente |
| OSWALDO PLATA PINEDA | Docente |

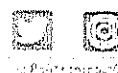
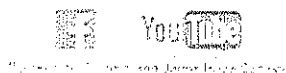
**La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:**

1. Verificación del quórum.
2. Solicitud aprobación del orden del día.
3. Solicitud aprobación acta No. 13 del 18 de agosto (sesión ordinaria) y acta No. 14 del 7 de septiembre de 2021 (sesión extraordinaria)
4. Informe del Presidente.
5. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo *"Por el cual se convoca para la elección del Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el período 2021–2025"*.
6. Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad recursos 2021
7. Ratificación de Convenio, según lo establecido por el literal O del artículo 15 del Estatuto General, funciones del Consejo Directivo, *"Ratificar los Convenios o Contratos con Instituciones o Gobiernos extranjeros o Instituciones Internacionales suscritos por el Rector"*  
\*Convenio Marco de Cooperación entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Embajada de Haití.
8. Consenso de la Mesa de Exigencias y Garantías Académicas frente al proceso de elección del Rector.
9. Comunicaciones:
  - Comunicación del Viceministro de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional, Socialización Solicitudes Comunidad NARP Indígenas y Rrom– Plan Nacional de Desarrollo.
  - Comunicación 202103002113, respuesta del Consejo Directivo a comunicado de ASOPOL
  - Comunicación 202103002185, solicitud del Rector a la Unidad Nacional de Protección-UNP.
  - Comunicación de la Unidad Nacional de Protección-UNP, respuesta a solicitud de protección de los docentes William Puche Plaza, Jorge Gómez López y Oswaldo Plata Pineda.
  - Comunicación 202102003021, del docente Jorge Alberto Gómez López, anexa comunicación 202101004194, de los docentes William Puche Plaza y Oswaldo Plata Pineda.
  - Comunicación 202101003968 de la Asamblea General de Profesores del Politécnico Colombiano JIC, Aprobación de Políticas Curriculares.
10. Informe del Rector.
11. Propositiones y varios

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:**

**1. Verificación del quórum**

Se constata por la Secretaría General que existe el quórum para deliberar y decidir válidamente, toda vez que asistieron más de cinco (5) de los miembros del Consejo Directivo, según artículo 13 y 14 del Acuerdo 10 de 2008 "Estatuto General del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"





## 2. Aprobación orden del día

La Secretaria General da lectura del orden del día, el cual se aprueba por unanimidad, con las siguientes observaciones:

- 2.1. Incluir en el Orden del día como primer punto, la posesión del doctor IVAN DARIO GOMEZ CASTAÑO como delegado de la Ministra de Educación Nacional.
- 2.2. En comunicaciones brindar espacio a los docentes William Puche Plaza y Oswaldo Plata Pineda, para exponer la solicitud enviada al Consejo Directivo.
- 2.3. En proposiciones y varios, acordar sesión extraordinaria para exponer el Convenio celebrado entre el Politécnico y el Metro de Medellín.

## 3. Acto de posesión del Doctor IVAN DARIO GOMEZ CASTAÑO como miembro del Consejo Directivo, en virtud de la delegación dada por la Ministra de Educación mediante Resolución 017564 del 14 de septiembre de 2021.

El doctor IVAN DARIO GOMEZ CASTAÑO, ante la Presidente delegada del Gobernador de Antioquia, La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, toma juramento y se posesiona, dando cumplimiento a la normatividad interna de la institución.

## 4. Solicitud aprobación acta No. 13 del 18 de agosto (sesión ordinaria) y acta No. 14 del 7 de septiembre de 2021 (sesión extraordinaria)

Se aprueba por unanimidad, con las observaciones de forma presentadas por el Docente Jaime León Botero Agudelo, frente al Acta No 13.

## 5. Informe del Presidente.

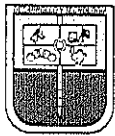
La Delegada del Gobernador de Antioquia, Doctora Luz Mariela Sorza, informa acerca de la aprobación del Programa de los Estudiantes a la U, con el cual se pretende llevar doce mil alumnos a las aulas. Indica que se está haciendo levantamiento mapa de regionalización de Antioquia para educación terciaria, definida en Antioquia como la educación postsecundaria para los alumnos que han terminado el bachillerato y que pueden migrar a la educación superior y a la educación para el trabajo y el desarrollo humano

El doctor Iván Darío Gómez, indica que frente a la ley de ingreso solidario, que tanto el Viceministro como el equipo que él coordina, van a realizar unos encuentros para socializar y entender la reglamentación y generar los mecanismos de apropiaciones, por lo tanto, considera pertinente tener un espacio con las instituciones de Antioquia, y conversar respecto a las incidencias, riesgos y éxitos que eventualmente pueden existir en la reglamentación de la ley, al menos en su aparte particular de educación superior.

## 6. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo "Por el cual se convoca para la elección del Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el período 2021-2025".

La Secretaria General de la Institución, indica que el proyecto de acuerdo, se hizo conforme al capítulo 1 del Acuerdo 25 del 19 de agosto de 2008 "Estatuto Electoral del Politecnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid" y al Acuerdo Directivo 09 de agosto de 2021 en el cual se excepciona la aplicación del artículo 2 de dicho estatuto, donde se determinó iniciar con anterioridad la convocatoria, esto con la finalidad de brindar mayores garantías en el empalme





para el nuevo Rector. Se aclara que la fecha para la sustentación será el día 20 de octubre de 2021, para dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad institucional.

**Se somete a la deliberación de los Consejeros:**

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, indica que debe quedar claro en el acuerdo que se excepciona el artículo 2 del Acuerdo 25 de 2008 que permite iniciar con mínimo 80 días de antelación a la terminación del periodo del Rector.

El Consejero Jaime León Botero Agudelo, en uso de la palabra solicita claridad frente al artículo Décimo Primero del Acuerdo, frente al quórum necesario para deliberar en la sesión de elección Rector y la cantidad de votos necesarios para elegirlo.

La Secretaria General de la Institución, le indica que el quórum necesario para deliberar en las sesiones del Consejo Directivo está reglamentado en el artículo 13 del Estatuto General de la Institución, donde se indica que deben estar por lo menos cinco miembros para deliberar, a su vez, en el artículo 14 se establece que para la Elección de Rector se requiere el voto favorable de por lo menos cinco de los Consejeros, y a su vez es reglamentado en el Estatuto Electoral institucional artículo 8; siendo así, si asisten 5 consejeros, se requiere que el candidato elegido tenga los cinco votos favorables.

**Se somete a decisión de los Consejeros:**

Sin más intervenciones frente a este punto, se somete a votación de los Consejeros la aprobación de proyecto de acuerdo ***“Por el cual se convoca para la elección del Rector del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid para el período 2021–2025”***, el cual fue aprobado por unanimidad.

**7. Solicitud aprobación Plan de Fomento a la Calidad recursos 2021**

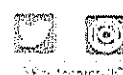
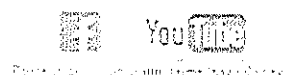
La funcionaria Margarita Tamayo Arango hace la exposición del Plan de Fomento a la Calidad recursos 2021, por lo tanto se anexa la presentación a esta acta.

**Se somete a la deliberación de los Consejeros:**

El Docente Jaime León Botero en el uso de la palabra, indica que le surge una inquietud, frente a los recursos que se van a aplicar para la vigencia 2022, sobre todo en investigación y autoevaluación, teniendo en cuenta que no tienen muchos recursos y el próximo año existe ley de garantías que dificulta la ejecución de los mismos.

Frente a la inquietud la Profesional Margarita María Tamayo, le indica que si dichos recursos llegan al finalizar de esta vigencia y se incorporan al presupuesto y a su vez estos deben incorporarse en el presupuesto de la Gobernación, los recursos que se pueden ejecutar en la misma vigencia, son compras, como de biblioteca, pagos de bases de datos; los recursos de investigación antes de ejecutarse pasan por procesos de convocatoria, este año ya se realizaron las convocatorias y las evaluaciones de la convocatoria, por lo tanto, los recursos estarían ingresando a mediados o finales de noviembre; los que se ejecutan son los que tienen una contratación directa, los que no alcanzan a ejecutarse por los tiempos, pasan para la ejecución a la vigencia siguiente.

El doctor Iván Darío Gómez, manifiesta que desde el Ministerio se presentaron unas observaciones de forma frente al plan, y que las harán llegar al Consejo, para dar más claridad al respecto. Frente a este punto la funcionaria Margarita Tamayo indica que los mismos ya se ajustaron en el plan antes de enviarlo al Consejo Directivo y al Ministerio de Educación, dando por





subsano este punto. Finalmente, el doctor Gómez, felicita por el trabajo y la gestión oportuna.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramirez, quiere verificar dentro de las fuentes o proyecto, el tema de internacionalización en qué actividad queda incorporado

La profesional especializada Margarita María Tamayo, responde, en el Plan de Fomento a la Calidad, se definen unas líneas de inversión, frente a la movilidad académica que está dentro del plan de mejoramiento, fue fortalecido con los recursos adicionales que ingresaron de la Estampilla Poli, dado que ya se terminó de pagar el Bloque P40.

**Se somete a la decisión de los Consejeros:**

Sin más intervenciones frente a este punto, se somete a votación de los Consejeros la aprobación del proyecto de acuerdo directivo por el cual se aprueba el Plan de Fomento a la Calidad recursos 2021, el cual fue aprobado por unanimidad.

**8. Ratificación de Convenio, según lo establecido por el literal O del artículo 15 del Estatuto General, funciones del Consejo Directivo, "Ratificar los Convenios o Contratos con Instituciones o Gobiernos extranjeros o Instituciones Internacionales suscritos por el Rector"**

**\*Convenio Marco de Cooperación entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Embajada de Haití.**

El Rector Libardo Alvarez Lopera, en uso de la palabra, hace una exposición de la suscripción de este convenio, donde manifiesta que se hizo teniendo en cuenta las condiciones de este país, y que él mismo genera visibilidad institucional y aporta a la acreditación misma, indicando que se inicia con este convenio marco, para después desarrollar los convenios específicos, en pro de la internacionalización de la educación.

**Se somete a la deliberación de los Consejeros:**

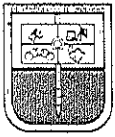
La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, manifiesta que dada la situación actual de Haití, no le parece conveniente y se abstiene de ratificar el convenio el día de hoy, considera que actualmente hay riesgos.

El señor Rector, aclara que el convenio se firmó antes de la problemática de la muerte del presidente, se trata de seguir el procedimiento establecido en la normatividad interna.

El doctor Enrique Posada Restrepo, manifiesta que Haití ha tenido dificultades, pero ve ventajas en realizar este tipo de convenios, como los idiomas que se hablan en este país como el Francés que se puede aprovechar, manifiesta que si bien es un país muy pobre, con deficiencia de recursos, el Politécnico tiene el conocimiento, hace alusión a la consecución con otros países de recursos y desarrollar proyectos allí, también que el deporte es un área que se puede aprovechar, no se puede esperar que cambie la situación porque esto llevaría muchos años, por lo tanto, no ve razones para aplazar la ratificación.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramirez, manifiesta, que esto es una oportunidad para la Facultad de Educación Física ofertar programas de manera virtual en este país.





El representante estudiantil Javier Arboleda Arias, comparte lo expuesto por el doctor Enrique Posada, esto es un convenio que busca cooperar, no enfocarse por el temor de la seguridad y mejor mirar los beneficios. Indica que se podría ratificar en otra sesión mirando bien las bondades. Se abstiene de votar porque no conoce la agenda del convenio.

El representante docente Jaime León Botero, expresa, que se deben presentar los beneficios y esperar un poco, dada las relaciones en este momento, llevar a cabo un análisis antes de ratificar este convenio de los riesgos que se pueden presentar dado el momento, muchas instituciones firman convenios marco, sería bueno conocer la agenda específica.

La Secretaria General Tatiana Salazar, manifiesta que los alcances y obligaciones están estipulados en el convenio, haciendo la salvedad que este se desarrolla a través de convenios específicos, que el presente caso, es para ratificar el Convenio Marco.

El doctor Santiago Piedrahita Berrio, comparte lo expresado por el doctor Enrique Posada, es una oportunidad para el Politécnico, es buscar oportunidades fuera del país, él daría el trámite positivo, es un proyecto que se debe impulsar, deberíamos tomar una posición frente a la propuesta.

#### **Se somete a la decisión de los Consejeros:**

Sin más intervenciones frente a este punto, se somete a votación de los Consejeros la **Ratificación de Convenio Marco de Cooperación** entre el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid y la Embajada de Haití, el cual fue aprobado por mayoría, se abstuvieron de votar la Doctora Luz Mariela Sorza Zapata, Jaime León Botero y Javier Arboleda Arias argumentando que no conoce la agenda de trabajo para el desarrollo del convenio.

#### **9. Consenso de la Mesa de Exigencias y Garantías Académicas frente al proceso de elección del Rector.**

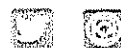
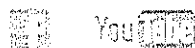
La Secretaria General indica que en la pasada sesión este punto se trajo por parte del Rector (E) Luis Gonzaga Martínez, pese a que el Rector no fue parte de la Negociación realizada en la Mesa de Exigencias, pero se solicitó por parte de los consejeros debatir en la presente sesión, razón por la cual se da lectura a la solicitud realizada por los estudiantes.

Así mismo la Secretaria General, informa que si se requiere realizar una modificación al Estatuto Electoral, según lo establecido en el Acuerdo 10 de 2008, en su artículo 14, indica que se requieren dos sesiones diferentes de deliberaciones de la Corporación, por lo cual no hay tiempo suficiente para llevarla a cabo para el presente proceso de elección, de acuerdo al cronograma aprobado, sin embargo, hace alusión que este tema se encuentra reglamentado en el parágrafo del artículo 7 del Estatuto Electoral, donde se establece que para el caso de los miembros del Consejo Directivo que son elegidos democráticamente, al presentar sus candidatos para elección de Rector, se entenderá que consultaron con sus estamentos, para su conformación.

#### **Se somete a la deliberación de los Consejeros:**

La doctora Luz Mariela Sorza indica, que lo solicitado en la mesa de exigencias y garantías no conlleva a una modificación del Estatuto, que cada Representante consultará con su estamento, que simplemente la institución podrá brindar los espacios para que la realicen, sin necesidad de modificar estatutos.

El representante docente Jaime León Botero manifiesta, como miembro de esa comisión en la mesa de exigencias y garantías, expone que lo que se pidió en la mesa es que los diferentes





estamentos que son de elección popular, garanticen la participación de las bases que los representan, como ejemplo, él representante de los docentes convocó a una asamblea a los docentes para definir los candidatos, y de esa misma forma lo realice el representante estudiantil, los egresados, ex rectores, directivas académicas.

El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, manifiesta que cada representación definirá su mecanismo para seleccionar su candidato, en el caso de él escuchará a los decanos.

El doctor Enrique Posada Restrepo manifiesta, que ve tres aspectos en el documento, que cada representante consulte a su estamento a su estilo, con lo cual está de acuerdo; segundo, que haya organismos externos para verificar el proceso, indica que eso no está definido en el reglamento, por lo tanto no se tiene un procedimiento y el tercer punto de la transmisión en vivo, se debe tener en cuenta el modo de votación.

La Secretaría General, explica, que ella como Secretaria del Consejo está en la obligación de dar lectura textual de la comunicación enviada por los estudiantes y del consenso de la mesa de exigencias y garantías.

Frente a la solicitud de transmitir en directo el proceso de elección de Rector, el doctor Luis Norberto Guerra, indica la seriedad en los temas que se tratan en la sesión, en que el voto es secreto y que en ningún lado se tiene establecido transmitir el proceso de elección, el proceso de votación se debe realizar como se indica en el Estatuto Electoral vigente.

El doctor Ivan Darío Gómez Castaño manifiesta, que se debe dar un contexto claro a este tipo de actos, y considera que esto no es vinculante, ni tampoco se debe modificar estatutos.

El doctor Santiago Piedrahíta Berrio, manifiesta, este es un proceso democrático reglamentado, de esa forma se debe desarrollar el proceso, el voto es secreto.

#### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

La doctora Luz Mariela indica que este punto se trata como informativo, toda vez que no hay lugar a modificar los estatutos, teniendo en cuenta que no es un tema para tratarlo en una sesión del Consejo Directivo

La Secretaria General, indica que de acuerdo a lo informado se dará respuesta a los estudiantes.

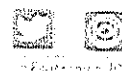
#### **10. Comunicaciones:**

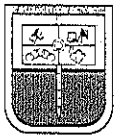
Se enviaron las comunicaciones para conocimiento de todos los Consejeros con el respectivo orden del día.

Comunicación del Viceministro de Educación Superior, del Ministerio de Educación Nacional, Socialización Solicitudes Comunidad NARP Indígenas y Rrom- Plan Nacional de Desarrollo.

El doctor Iván Darío Gómez Castaño, presenta un contexto de la comunicación, indica el tema se da producto de las mesas de conversación que se ha tenido con los jóvenes, y parte de los acuerdos que se han suscrito, en especial para darle prioridad a la vinculación de jóvenes en condición de vulnerabilidad, se presenta para que el Consejo Directivo dentro de su proceder y consideraciones lo tenga en cuenta.

- Comunicación 202103002113, respuesta del Consejo Directivo a comunicado de ASOPOL
- Comunicación 202103002185, solicitud del Rector a la Unidad Nacional de Protección-UNP.





- Comunicación de la Unidad Nacional de Protección-UNP, respuesta a solicitud de protección de los docentes William Puche Plaza, Jorge Gómez López y Oswaldo Plata Pineda.
- Comunicación 202102003021, del docente Jorge Alberto Gómez López, anexa comunicación 202101004194, de los docentes William Puche Plaza y Oswaldo Plata Pineda.

Para abarcar las comunicaciones relacionadas anteriormente, se dio paso a la intervención de los profesores William Puche Plaza y Oswaldo Plata Pineda

Inicia el Docente Oswaldo Plata Pineda, indicando que agradece el espacio, y hace la claridad que nunca han sido amenazados, por lo tanto solicita que se aclare la comunicación enviada por la institución a la UNP para evitar malos entendidos, pero que su vida familiar se ha visto afectada, por lo cual solicitan que se ayuden a desarrollar el trabajo de manera remota, y seguir cumpliendo con las obligaciones.

El docente William Puche Plaza, manifiesta que agradece el espacio que le han concedido, lo cual era necesario para mostrar la preocupación por esta situación que ha generado mucho impacto mental y físico en él y su familia, el temor que ha pasado con este proceso dado que ha tenido una vida muy tranquila, solicita apoyo para desarrollar el trabajo de manera remota las clases.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, les manifiesta que pueden contar con todo el apoyo frente a la situación de humanidad que están viviendo.

La doctora Luz Mariela Sorza Zapata, considera que se puede enviar como petición expresa al responsable, con recomendación al decano para realizar el plan de trabajo, indicando que también los acompaña en esta situación.

El doctor Jaime Botero, considera que es muy pertinente la solicitud y debe de haber una recomendación del Consejo Directivo para quien deba asumir y aprobar el plan de trabajo de los docentes, les da respaldo total a los profesores.

El representante estudiantil Javier Arboleda Arias, les manifiesta apoyo desde la comunidad estudiantil a los docentes.

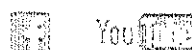
El doctor Juan Fernando Ruiz Ramirez, manifiesta apoyo a los profesores, como representante de las directivas académicas.

El doctor Libardo Alvarez Lopera, les da un saludo especial, indicando que se procederá con los trámites respectivos y se continuará brindando un acompañamiento con todas las garantías y se procederá a tramitar con los decanos respectivos.

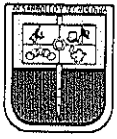
El doctor Enrique Posada Restrepo, solicita conocer más de los profesores y cómo desarrollan las actividades, por lo tanto, proceden a presentarse.

El doctor Iván Darío Gómez Castaño, manifiesta en atención a la solicitud y situación de los docentes, también se ofrece en el acompañamiento de ser garantes en este proceso, desde este Consejo se debe tener la atención permanente del tema.

Comunicación 202101003968 de la Asamblea General de Profesores del Politécnico Colombiano JIC, Aprobación de Políticas Curriculares.







El Consejo Directivo se da por enterado de la comunicación.

#### 10. Informe del Rector.

Toma la Palabra el Rector Libardo Alvarez Lopera, informando acerca de la proyección que se tiene con el convenio celebrado con el Metro, el cual se va a socializar con los estudiantes en el Auditorio el próximo viernes a las 8 de la mañana con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación.

Indica que con todas las actuaciones y por las intervenciones realizadas por los docentes Oswaldo Plata y William Puche, da por superado dicho tema.

Hace mención que se dio el lanzamiento del programa Jóvenes a la U. una idea del doctor Manuel Santiago Mejía y se comprometió a los rectores de las universidades públicas de Antioquia en este programa. Agradece al Gobierno Nacional la gratuidad de la educación como política pública

Expone también, que se tiene la visita de Pares para el programa de Tecnología de Producción de Televisión.

Agradece al Departamento de Antioquia la voluntad, toda vez que se encuentran a paz y salvo en las obligaciones económicas y brinda un agradecimiento a los docentes Oswaldo Plata y William Puche por el gran aporte y agradecimiento a los consejeros por las labores realizadas.

#### 11. Propositiones y varios

##### 1.1. Solicitud aprobación proyecto de acuerdo *"Por el cual se reajusta la escala salarial a partir del 1 de enero de 2021"*.

La Secretaria General indica que dicho acuerdo se realiza en cumplimiento de la Ordenanza 20 de 2021.

##### **Se somete a decisión de los Consejeros:**

Sin intervenciones frente a este punto, se somete a votación la aprobación del proyecto de acuerdo *"Por el cual se reajusta la escala salarial a partir del 1 de enero de 2021"* el cual fue aprobado por unanimidad.

##### 11.2. Solicitud de Consejo Extraordinario para tratar el tema del Convenio Metro - Politecnico.

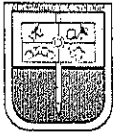
Se aprueba por unanimidad, y se agenda inicialmente para el jueves 23 de septiembre a las 9:00a.m.

##### 11.3. Reconocimiento a los estudiantes que participaron en los Olímpicos Tokio 2020.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramirez, manifiesta que estudiantes deportistas de alto rendimiento del programa Licenciatura en Educación Física Recreación y Deportes de la Institución, participaron en los Juegos Olímpicos Tokio 2020, haciendo una relación de la siguiente manera:

El estudiante Mauricio Alexander Ortega Girón, estudiante del sexto semestre obtuvo el séptimo puesto en la modalidad de Lanzamiento de Disco, obteniendo el Diploma Olímpico; Sandra Lorena Arenas Campuzano obtuvo medalla de plata en la modalidad de 20 kilómetros marcha





atlética, estudiante del séptimo semestre, medalla histórica para Colombia, para el Politécnico y para el programa de Licenciatura en Educación física

Una vez terminado los juegos olímpicos tradicionales se participó en los juegos Paralímpicos donde estuvo el estudiante Luis Esteban Aguirre Estrada estudiante de Licenciatura último semestre, quien fue guía de la deportista en atletismo lanzamiento de disco Yesenia María Restrepo Muñoz.

El decano Juan Fernando Ruiz Ramirez propone analizar la posibilidad de hacer un reconocimiento u ofrecer una beca a estos deportistas para continuar con sus estudios a nivel de posgrados.

El doctor Luis Norberto Guerra Vélez, considera que el Consejo Directivo debería hacerles un reconocimiento personalmente a estos deportistas, que los estimule para seguir proyectándose cada vez más a nivel nacional e internacional.

La doctora Luz Mariela Sorza, considera, que el solo hecho de participar en los juegos es un logro muy importante para la Institución, hablará en la Gobernación para que se pueda apoyar estas personas.

El doctor Enrique Posada, manifiesta que sería importante institucionalizar o estudiar la manera de otorgar premios o reconocimientos cada año como en investigación y otros.

El representante docente, Jaime León Botero, celebra y considera que se debería desarrollar este tipo de política de becas y reconocimientos desde el Consejo Directivo para estos deportistas, de manera que puedan continuar sus procesos formativos.

Siendo las 5:47 p.m. se da por terminada la sesión.

Para constancia firman:

**LUZ MARIELA SORZA ZAPATA**  
Presidente

**TATIANA SALAZAR MARULANDA**  
Secretaria Consejo Directivo